



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 07 de octubre del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04980-R-14

Lima, 07 de octubre del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02197-FCC-14 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 10 de abril del 2014, el Bachiller JUAN CARLOS CHÁVEZ BRAVO, sustentó la Tesis titulada: "LA PERFORMANCE DEL VALOR ECONÓMICO AGREGADO (E. V. A.) Y SU DISTORSIÓN ANTE LAS FLUCTUACIONES DE LAS TASAS DE INTERÉS CONTRAÍDAS POR DEUDAS", para optar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Banca y Finanzas, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 284/FCC-D/14 del 30 de mayo del 2014, la Facultad de Ciencias Contables propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Banca y Finanzas, al Bachiller JUAN CARLOS CHÁVEZ BRAVO;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 580-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00189-EPG-14, opinan favorablemente para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN CONTABILIDAD con mención en Banca y Finanzas**, al Bachiller JUAN CARLOS CHÁVEZ BRAVO.
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

lqg